



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.**

Siendo las 14:00 horas del día 01 de Enero de 2014, en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., ubicadas en Av. Revolución número 1000, Col. Centro, C.P. 94290 en Boca del Río, Veracruz, se reunieron las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la entrega y recepción del área correspondiente a la **Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro** adscrita a la Administración Pública Municipal 2011-2013 del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Ver., con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110, 115 fracción II, y el Título Noveno Capítulo I en sus artículos 186, 187, 188, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y al Acuerdo que Establece los Lineamientos Generales y la Guía para el Proceso de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2011-2013 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitido por el H. Congreso del Estado.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: Los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra** quien concluye el cargo de **Sindico Saliente** identificado con la credencial de elector con número de folio **0000052232900** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en **Calz. Adolfo Ruiz Cortines LT. 9, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 94290, Boca del Río, Ver.**; así como también se encuentra presente **Erika Mikel Hermida** quien concluye su cargo como **Tesorera Municipal** identificándose con la credencial de elector con número de folio **00000149175695** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en **López Mateos No. 4-B, Col. Ejido Primero de Mayo Norte, C.P. 94297, Boca del Río, Ver.** Se anexa copia fotostática de las identificaciones referidas.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: El C. **Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Entrante**, según Constancia de emitida por el Instituto Electoral Veracruzano y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que rindió protesta, quien se identifica con credencial de elector con folio **0000133574110** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Limonaria No. 103, Fracc. Jardines de Virginia, C.P. 94294, Boca del Río, Ver.** Se anexa copia fotostática de la identificación referida.-----

Asimismo, Intervienen en este acto como **TESTIGOS DE ASISTENCIA**, los ciudadanos **Yamile Hernández-Cancino Miranda** por la Administración Saliente y **Abel Ignacio Cuevas Melo** por la Administración Entrante, el primero de los mencionados se identifica con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral número **069083209** con domicilio en **Avenida Bernal Díaz del Castillo No. 277, Fracc. Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Ver.**, el segundo de los nombrados con clave de elector número **0000049861337** y domicilio en **Fortín de las Flores No. 11, Fracc. Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Ver.** Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----

614



HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico Saliente y Erika Mikel Hermida, Tesorera Municipal Saliente**, proceden a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la **Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro**, misma que se señala a continuación: -----

No.	FORMATOS	FOLIOS
1	Organización:	
1.1	Organigrama Autorizado	
1.2	Relación de Manuales Administrativos	
2	Planeación:	
2.4	Informes de Avance del Programa Operativo Anual 2013	
4	Financiera:	
4.1	Ley de Ingresos 2013 y 2014	
4.2	Presupuesto de Egresos 2013 y 2014	
4.3	Estados de Situación Financiera	
4.4	Estados de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados	
4.5	Estado de Variación en la Hacienda Pública	
4.6	Estados de Flujo de Efectivo	
4.7	Estado Analítico del Activo	
4.8	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos	
4.9	Estados Analíticos de Ingresos	
4.10	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
4.11	Relación de Cuentas Bancarias	
4.12	Relación de Cuentas por Cobrar	
4.13	Relación de Deudores Diversos	
4.14	Relación de Cuentas por Pagar	
4.15	Relación de Impuestos y Retenciones por Pagar	
4.16	Integración de la Deuda Pública	
4.17	Reporte de Avances en el Proceso de Armonización Contable	
4.18	Presentación de Estados Financieros Mensuales y Cuentas Públicas al Congreso del Estado	
4.19	Arqueo de Caja y Fondo Fijo	
4.20	Conciliaciones Bancarias	
4.21	Situación de Talonarios de Cheques	
4.22	Inventario de Formas Valoradas	
5	Administrativa:	
5.1	Inventario de Bienes Inmuebles	
5.2	Inventario de Bienes Muebles	
5.4	Cédulas de Bienes Inmuebles	
5.5	Inventario de Reservas Territoriales	
5.6	Relación de Información Relativa a Catastro	
5.9	Relación de Archivos Documentales	
5.11	Relación de Respaldos de Información	



5.13	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	
5.14	Relación de Claves de Acceso	
5.15	Relación de Llaves	
5.17	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	
5.18	Relación de Expedientes del Personal	
5.19	Plantilla de Personal	
9	Compromisos Institucionales:	
9.1	Informe de Actividades Prioritarias	

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: Los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico Saliente** y **Erika Mikel Hermida, Tesorera Municipal Saliente**, ambos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite, en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz, aceptando que la presente entrega no exime de las responsabilidades a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por la Administración Pública Municipal Saliente, en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. **Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Entrante**, según Constancia de emitida por el Instituto Electoral Veracruzano, representante legal de la Administración Pública Municipal 2014-2017, manifiesta que recibe de los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico Saliente** y **Erika Mikel Hermida, Tesorera Municipal Saliente**, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro**; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 189 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir en vía de opinión un Dictamen, así mismo manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregular en relación con el contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del



Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 46 fracciones I y XXI, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Se hace constar que la presente entrega, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna, prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio, así mismo que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta, tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 46 fracciones III, IV y IX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como 178 y 179 del Código Penal, ordenamientos todos del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Asimismo, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente.-----

Las partes acuerdan que una vez protocolizado el acto de Entrega – Recepción de conformidad a lo que establece la ley, se entregarán las llaves de la oficina que hasta este momento ocupa la **Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro**, para que entre en posesión de la misma, asumiendo desde ese momento la responsabilidad de su utilización.-----

Asimismo, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que con fundamento en los artículos 80, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 115 fracción XXVI y 116 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los noventa y treinta días naturales siguientes al presente acto, respectivamente.-----

CIERRE

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro** perteneciente a la Administración Pública Municipal 2011-2013, se da por concluida siendo las 18:00 horas del día 01 de enero de 2014, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas todos los que en ella intervinieron.-----



INTERVIENEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE

C. JESÚS MANUEL MAZA SAAVEDRA SINDICO SALIENTE	C. ERIKA MIKEL HERMIDA TESORERA MUNICIPAL SALIENTE

INTERVIENEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE

C. GUILLERMO MORENO CHAZARINI SINDICO ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. YAMILE HERNÁNDEZ-CANCINO MIRANDA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE	C. ABEL IGNACIO CUEVAS MELO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE

Nota: Las presentes firmas integran el Acta de Entrega-Recepción de la Tesorería Municipal, así como la Subdirección de Contabilidad, la Subdirección de Adquisiciones e Infraestructura, la Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Ingresos, la Subdirección de Egresos y la Subdirección de Catastro de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., a de 01 de enero del año dos mil catorce.